Medellín, 31 de marzo de 2021

Doctor
Gustavo López de Mesa
Subdirector de Centro de Tecnología de la manufactura avanzada
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR. 2215640 DE 2021, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2021.

INFORME No.**3**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.			
Supervisor:	JOHN ALONSO MONSALVE JARAMILLO			
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÒN PROFESIONAL DE LA CADENA DE ELECTRICIDAD DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÀREA QUE SE IMPARTE EN EL CENTRO			
Contrato No:	CO1.PCCNTR. 2215640			
Contratista:	MADRID ESPINOSA DANIEL			
Valor del Contrato:	$ 37.648.843			
Valor honorarios mes:	$ 3.790.162			
Fecha de inicio:	03/02/21			
Fecha de terminación:	30/11/21			
Número de la póliza:	2880309–2	Vigencia	Desde: 03/02/21	Hasta: 02/04/22

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	**SI**	**NO**	**TRÁMITE DE LA NOVEDAD**
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				
Novedad informada a la aseguradora		**SI:**	**NO:**	Fecha informe novedad aseguradora:
		Vigencia Final Póliza:		
		Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 37.648.843
Valor total pagado:	$ 7.327.647
Saldo total por pagar	$ 30.321.196

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 48537523				
Salud	Pensiones	ARL	Otros: CCF	Total
$ 176.900	$ 226.400	$ 7.400	N/A	$ 410.700
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**Abril**		**Julio**		**Octubre**	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución							**Si: X**	**No:**	**Porque:**
No	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro**	**Cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**No aplica**	**Evidencias**		**Observaciones /Justificación si la respuesta es diferente a cumple**
1	Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la	Ejecutar formación profesional en fichas, 2183095, 2206941, 2255299, 2068635,	X				Agenda reportada en Sofía Plus		

	coordinación, acorde con el diseño curricular.	2255300, 2183072, 2233941, 2207294.						
2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.	No se impartió formación complementaria.				X	Agenda reportada en Sofía Plus,	El instructor no tiene programada esta actividad
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Asesorar grupos 2183095, 2206941, 2255299, 2068635, 2255300, 2183072, 2233941, 2207294. durante el desarrollo de su formación profesional en el ser, hacer y saber	X				Alturas, listas de asistencia ubicadas en Sofía plus y cadena de Electricidad	
4	Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.	La formación impartida es formación complementaria en trabajo seguro en alturas en las fichas asignadas por la coordinación	X				Actualización blackboard para las fichas 2183095, 2206941, 2255299, 2068635, 2255300, 2183072, 2233941, 2207294.	
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA;	Creación de rutas de aprendizaje, y evaluación de resultados de aprendizaje con las fichas 2183095, 2206941, 2255299, 2068635, 2255300, 2183072, 2233941, 2207294.	X				Registro de rutas de aprendizaje y evaluaciones de resultados de aprendizaje de aprendices.	
6	Interactuar con la plataforma LMS o su equivalente disponible,	La formación impartida es formación complementaria y titutalada en trabajo	X				Actividades agregadas en la	

	destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	seguro en alturas y salud ocupacional en las fichas en asignadas por la coordinación.					plataforma LMS activa para la formación.	
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA.	Actualización del portafolio del instructor y del aprendiz, Listas de asistencia de las fichas 2183095, 2206941, 2255299, 2068635, 2255300, 2183072, 2233941, 2207294.					Carpeta del instructor de las fichas fichas2183095, 2206941, 2255299, 2068635, 2255300, 2183072, 2233941, 2207294.	
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro – CTMA.	Evaluación semanal de cada una de las fichas asignadas asignadas2183095, 2206941, 2255299, 2068635, 2255300, 2183072, 2233941, 2207294.	X				Sena Sofía Plus	
9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CTMA;	Se reportaron los diferentes casos de deserción.	X				Reporte de deserción.	
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el	Plataforma Sofía Plus					Listas de asistencia ubicadas en Sofía plus y cadena de Electricidad	

	mejoramiento y crecimiento del centro.							
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	No tiene asignación para participar en el equipo de desarrollo curricular del programa de electricidad y del Centro.				x	No aplica	El contratista no tiene asignada esta actividad en este período.
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	No participa dentro de los semilleros de investigación y los proyectos que se generan.				x	No aplica	El contratista no tiene asignada esta actividad en este período.
13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	No tiene asignado el seguimiento a etapa práctica, por no asignación del coordinador académico y supervisor del contrato.				x	No aplica	El contratista no tiene asignada esta actividad en este período.
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas GTH-F-062 V08 técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Participación en los planes de salud, seguridad e higiene y ambiente del área correspondiente. Ejecutar los cursos de Formación en Trabajo Seguro en alturas cumpliendo la Normatividad	X				Aplicación de las 5 S con cada grupo en los espacios de trabajo.	
15	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO	Presentar Certificado	X				Certificado entregado a la oficina de Contratación	

	Y NORMATIVO" de acuerdo con la normatividad vigente.							
16	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Informe mensual de ejecución contractual y reporte de horas de Sofía Plus correspondiente al mes de marzo	x				Informe mensual de ejecución contractual del mes de marzo reporte de horas Sofía Plus	
17	Entregar el carnet entregado por la entidad que lo acredita como contratista al área encargada, cuando finalice su contrato.	Esta actividad no se realiza				x	No aplica	El carnet de entrega al finalizar el contrato.

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de marzo de 2021.



JOHN ALONSO MONSALVE JARAMILLO
Coordinador Académico-Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR. 2215640 DE 2021

***Anexos**: Ninguno*